



NEUQUÉN
BICENTENARIO DE LA PATRIA
1810 - 2010



NOTA U.P.E.F.E. Nº 885 /10

Neuquén, 19 de Agosto de 2010.-

Provincia del Neuquén

Préstamo BIRF Nº 7352-AR

Llamado a Licitación Internacional Nº 03/2010

Adquisición de: "TELEPUERTO DE DATOS NEUSAT"

Proyecto: SOPORTE TECNOLÓGICO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

Circular Aclaratoria Nº 2

Se aclara que la sección 13.2 del pliego, prevalece sobre la respuesta Consulta Nº6 de la circular aclaratoria Nº1, la que se modifica siendo válida la siguiente:

Respuesta Consulta Nº 6, circular aclaratoria Nº1:

Si, será obligatorio el soporte de los standares dvbs, dvbs2, RCS u otro esquema óptimo de modulación MF-TDMA que permita la interoperabilidad con remotas, con modulación de hasta 16APSK en el outbound y 8 PSK en el inbound (indicado Pto.2.2).



Ing. RICARDO ERNESTO D'ANGELO
PRESIDENTE
U.P.E.F.E.